

ACTA-11/SSP/UT/2022

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 10:00 horas del día viernes 11 de marzo del año 2022, constituidos en la sala de juntas Jaime Gerardo Flores Escamilla, de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en Boulevard Antonio Rocha Cordero número 553-B, de la Colonia Simón Díaz, C.P. 78380, San Luis, S.L.P, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia los C.C. C.P. Juan Carlos Flores Zambada, en su calidad de Presidente; Dr. Víctor Javier Zacarías Nájera, en su calidad de Coordinador, y Lic. Cynthia Aydee López Marceleño, en su carácter de secretaria del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Raúl Hernández Salazar, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Ampliación del Plazo de Respuesta, en lo que respecta a la solicitud de información con número de folio: 241196222000087,
4. Cierre de Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

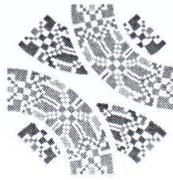
La secretaria del Comité de Transparencia procede a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.

3.- LECTURA Y REVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La secretaria del Comité de Transparencia expone sobre el motivo de la reunión consistente en la Ampliación de Término de Respuesta, presentada por el Titular de la Unidad de Transparencia a solicitud expresa de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, referente a la contestación a proporcionarse de las solicitudes de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, con fecha 25 de febrero del año 2022, a través de la cual se solicitó lo siguiente:
Folio: 241196222000087.



ACTA-11/SSP/UT/2022

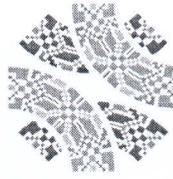
- Buenas tardes deseo solicitar número de personas privadas de la libertad por sexo reclusas en sus centros penitenciarios por el delito de homicidio doloso durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

- La Dirección General de Prevención y Reinserción Social, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de conformidad a lo contemplado en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en tiempo y forma solicita la duplicidad del término de contestación a lo solicitado, lo anterior debido a que se está realizando la búsqueda exhaustiva sobre la información solicitada en cada uno de los diferentes centros penitenciarios de la entidad, y así con ello poder estar en posibilidades de poder proporcionarle una respuesta satisfactoria a lo solicitado, toda vez que la información requerida datan de los años 2018, al 2021, causa que origina que se solicite al Comité de Transparencia de esta Secretaría, que de conformidad a sus facultades lleve a cabo la confirmación de la duplicidad del término de contestación de la presente solicitud.
- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 52, fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; los miembros del Comité, C.P. Juan Carlos Flores Zambada, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; Dr. Víctor Javier Zacarías Nájera, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y la Lic. Cynthia Aydee López Marceleno, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, habiendo analizado el contenido de lo requerido a través de la solicitud de información con número de folio: 241196222000087, considerando que, la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, y que no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud de Información. Los integrantes de este Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, habiendo evaluado y analizado el contenido de lo solicitado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, por unanimidad determinaron emitir la siguiente Resolución, consistente en el ACTA-11/SSP/UT/2022.

“Este Comité de Transparencia, tiene a bien en confirmar la ampliación del plazo de respuesta para la contestación de la solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, bajo número de folio: 241196222000087.

ÚNICO. - En términos del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité de Transparencia de conformidad a sus atribuciones instruyen al Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a que realice la notificación de la presente resolución, sobre la ampliación del plazo de respuesta al solicitante, a través



ACTA-11/SSP/UT/2022

de los medios electrónicos que hayan sido registrados por el peticionario al momento de efectuar la solicitud de información o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí.

4.- CIERRE DE SESIÓN.

Al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la sesión, dándose por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a las 10:30 horas del viernes 11 de marzo del año 2022, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C.P. JUAN CARLOS FLORES ZAMBADA

COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


DR. VÍCTOR JAVIER ZACARÍAS NÁJERA.

SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO.

" 2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

C.c.p. General Guzman Ángel González Castillo. - Secretario de Seguridad Pública del Estado. -Para su superior Conocimiento.
C.c.p. Mtro. Juan Carlos Ballin Rodriguez.- Coordinador de Control y Gestión de la S.S.P.E . -Para Conocimiento.
C.c.p. C.P. Mauricio Rogelio Franco Ordaz. - Titular del Órgano de Control Interno de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.
C.c.p. Archivo.
G'GAGC/M'JCBR/l' hsr.

